

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

AÑO I.—NUM. 126

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Teléfono número 290

Viernes 28 de Julio de 1893

Los mejores féveros metálicos y más baratos...

46, Génova, 46

Para párvulos desde... 15 pesetas.
Id. adultos... 50 id.
Sarcosinos para restos desde... 25 id.

CRISTALERÍA FINA DE MESA

Se acaba de recibir un gran surtido de nuevos tipos y formas.

CUBIERTOS DE CHRISTOFFLE

Bazar Sevillano, S. Tetuan, 8
Sucursal, Sierpes, 48 y 50

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Sevilla y Andalucía. Publica dos ediciones.

EL VERANO Y LOS NIÑOS

Corren por esos mundos de la ciencia ideas extrañas, procedentes del vigo, que a manera de dictador ha logrado inculcar en el ánimo de toda clase de gentes...

Por regla general se afirma que el verano es perjudicial para los niños, temiéndose a hacer las vacunaciones y destetarlos, combatir las erupciones cutáneas no febriles que caen a la vista...

Ahora bien; casi todas, por no decir todas las enfermedades de la infancia durante el verano, se reducen a transgresiones de la alimentación, cambios bruscos de temperatura y supresiones de la respiración...

Sin entrar en desarrollos científicos que no corresponden a este lugar, ni hay espacio para hacerlos en los presentes momentos, diré en pocas palabras los preceptos que se pueden contraponer a las citadas enfermedades.

En lo que se refiere a profilaxis de las enfermedades: Es conveniente vacunar a todo niño que no lo esté a los cuatro meses, especialmente si hay caso de viruela...

Respecto de alimentación, poca ó ninguna fruta, y esta sazónada. Leche hervida siempre, y nada de alimentación mixta ó irregular a los destetados. Bebidas frescas, pero jamás heladas. Poco ó ningún alcohol.

Los vestidos serán amplios y ligeros, de lana ó algodón fino, preferentemente. Obispo al vientre y pecho. Las blusas sueltas ó camisones sobre el cuerpo desnudo, son perjudiciales. El calzón ha de ser flexible en general, la alpargata tiene buenas condiciones.

Baños con agua salada templada al principio, fríos después, en la forma de afusiones, buscando la reacción. Si hay posibilidad de hacerlo, las aguas cloruro-sódicas ó sulfurosas frías son muy útiles a los escrofulosos y raquíticos, como las de Oultera (Guipúzcoa) y Arbieta (Vizcaya). El mar está contraindicado a los asmáticos, a los hipertensos, a los diabéticos, a los que sufren de catarralos, y, sobre todo, no deben entrar en él antes de los tres años, á menos de no haberlos habituado á la hidroterapia. Las diarreas son, generalmente, producidas por indigestiones ó purgamientos, y las corriges generalmente un purgante suave y una dieta apropiada. Es indispensable un sueño reparador y una alimentación nutritiva, y por regla general, más cuidado necesitan en esta época del año los niños que en otra alguna, pues las pérdidas son mayores y la predisposición á enfermedades aumentada por mil causas.

La inmensa mayoría de las dolencias que sufren á la infancia, son debidas á descuidos de los padres y las faltas cometidas por los encargados de la vigilancia en ausencia de aquellos.

Unas cuantas cucharadas de helado pueden dar lugar á una enteritis coloriforme grave, así como la leche en malas condiciones que se dará siempre hervida á los niños.

Una insolación hace estallar veces la fatal meningitis.

La humedad y la permanencia en sitios donde existan sustancias en descomposición, cosa frecuente en el campo, puede dar lugar á enfermedades infecciosas de entidad.

Y por último, los baños de mar mal aplicados producen más perjuicio que beneficio en afecciones de niños.

Pero en cambio, aplicando con cierta serenidad los consejos anteriormente expresados, el niño, en vez de anquilosarse, como suele ocurrir en la mayoría, ejerce con libertad todas sus funciones, la vida de la piel es agnora, y esa defensa natural del organismo, agravada por así decirlo, á las impresiones exteriores con los baños, que además limpian la epidermis bien, resistirá mejor los peligros que acechan de continuo á la infancia durante las estaciones intermedias, y muy especialmente en el invierno.

DR. TOLOSA LATOUR.

El conde de Xiquena



Entre las personas invitadas á la fiesta en el Palacio de Castilla, morada de D.ª Isabel II en París, figura el conde de Xiquena cuyo retrato publicamos, por hora de esta sección iconográfica.

No necesita el ilustre duque de Bivona de elogios que ha recibido de toda la prensa española cuando ejerció el cargo de gobernador civil de Madrid, que supo desempeñar con notabilísimo acierto y gran severidad, poco común en los gobernantes de hoy.

D. José Alvarez de Toledo y Acuña es tan ilustre por sus actos y merecimientos personales cuanto por las grandezas que posee y el apellido que tanto ha sabido enaltecer.

El conde de Xiquena, fué modelo de gobernadores ansteros, íntegros, hábiles.

Durante la época de su mando desterró de Madrid el juego, desafiando las iras y los halagos, las amenazas y las seducciones de los jugadores de oficio.

El señor conde de Xiquena es hoy por hoy el modelo que pueden estudiar los gobernantes que sean bastante fuertes para conservar digno y sin mancha el bastón de mando que en sus manos constituye ó debe constituir la mejor garantía de la moralidad social y de la tranquilidad pública.

Cuando el conde de Xiquena ha levantado su voz en las Cámaras, se le ha oído con el religioso silencio con que se escucha al que se impone, al que vale, al que es digno de que se le oiga.

El año pasado libró en el Senado su última batalla é hizo resaltar su profundo respeto al principio de autoridad puesto en peligro por las medidas de D. Alberto Bosch, á la vez que protestó de las frases desdénosas que los hijos del pueblo habían merecido al Sr. Cánovas, quien en un momento de impresionabilidad confundió con un adjetivo á los infelices que clamaban contra lo ejercicio de los arbitrios municipales y á los que aprovechan todas las ocasiones para exhibir sus pasiones exaltadas.

Un rasgo que pinta gráficamente la manera de ser del exministro de Fomento. Hace algunos meses, en Madrid, le decimos: Señor conde, ¿por que tiene Vd. abandonado su título y su grandezza de duque de Bivona?

—¡Oh!—nos contestó:—para ser duque y vivir como tal, se requieren hábitos y costumbres que no encajan en mí. El duqueo irá á mi hijo, y él sabrá llevar y dar esplendor al título de sus abuelos. Yo seguiré muy á gusto siendo Xiquena pues por Xiquena me quieren y como Xiquena he logrado un nombre que para mí vale por todos los ducados.

OTRA EXPOSICION DE BELLAS ARTES EN BARCELONA

Ha publicado la siguiente convocatoria el Ayuntamiento de la capital del Principado.

El ilustre conde de Xiquena por la primera Exposición general de Bellas Artes, celebrada en 1891, en la que los artistas nacionales y extranjeros hallaron justa recompensa á sus méritos, ya que muchas de sus obras figuran hoy en los Museos, edificios públicos y colecciones particulares de nuestra ciudad, demuestra de modo indudable que los esfuerzos é iniciativas de este Ayuntamiento tienen razón de ser, y que los sacrificios que se impuso han sido plenamente recompensados por la cooperación de todos y por los provechosos resultados morales obtenidos.

El Ayuntamiento y la Diputación provincial, aislada y respectivamente, destinaron á la adquisición de obras sumas respetables, á las cuales deben agregarse las cantidades invertidas por los particulares y por las Sociedades de Amigos de las Artes, á este exclusivo objeto constituidas.

Animado el Excmo. Ayuntamiento de iguales propósitos, continúa, sin vacilaciones ni desalientos, la senda emprendida, confiado que con la celebración periódica de Exposiciones contribuirá á solidar el renacimiento artístico é industrial de nuestra patria, nutriendo los Museos, por él creados, con elementos de arte nacional suficientes para enlazar las gloriosas tradiciones españolas.

Cual la primera Exposición, se ha destinado el palacio municipal de Bellas Artes para la celebración del segundo certamen, mejorado y embellecido con las costosas obras que en él se han practicado, destinando nuevamente el Ayuntamiento una respetable cantidad á la adquisición de las obras que resulten premiadas por el jurado, á las que cabrá el honor de formar parte del Museo municipal de Bellas Artes.

La protección eficaz y decidida de los altos poderes del Estado, la cooperación de las autoridades y corporaciones de nuestra capital y el estímulo de caracterizadas personalidades que se aprestan, con la oferta de premios y adquisiciones, á procurar el mayor éxito material y artístico del certamen, serán sin duda origen de empeñada y honrosa lucha entre los artistas en pos de legítimo triunfo por los vencedores y motivo de inmarcesible gloria y progreso para las Bellas Artes españolas.

A fin de que tengan, pues, el debido cumplimiento los deseos y acuerdos expresados, el Ayuntamiento convoca á todos los artistas, nacionales y extranjeros, para que concurren con las obras predilectas de su inspiración y su ingenio á la segunda Exposición general de Bellas Artes, cuya solemne apertura tendrá lugar el día 28 de Abril del próximo año 1894, con sujeción al reglamento especial redactado por la comisión organizadora.

Noticias generales

El cabildo catedral de Zaragoza, fundándose en que no dispone de sitio conveniente, ha contestado al Ayuntamiento que es imposible construir un panteón en la capilla del Pilar para depositar los restos mortales de la heroína Agustina de Aragón, y ha ofrecido al efecto un nicho que existe en la cripta de dicho templo.

—Es muy probable que hasta el próximo domingo no se celebre Consejo de ministros, á no ser que algún suceso de importancia hiciera necesaria la reunión de los consejeros responsables.

—La diputación provincial de Baleares y el Ayuntamiento de Palma han dirigido al Senado dos exposiciones pidiendo que se apruebe el proyecto de ley sobre cesión de parte del recinto fortificado de dicha ciudad.

—Ha llegado á Bilbao el orfeón bilbaíno, siendo entusiasta recibido.

En la estación se le tributaron grandes vivas y aplausos, se dispararon cohetes y le acompañaron las músicas.

El entusiasmo por el triunfo que acaba de alcanzar es indescritible.

—En la calle de San Martín de París, se ha verificado ante un público numeroso su duelo á la americana, con cuchillos, entre dos mujeres, las cuales se disputaban el afecto de un amante.

La lucha ha dado por resultado que una de las contendientes haya sido gravemente herida y la otra haya quedado con la nariz atravesada y acuchillado el ojo derecho.

—Ann cuando Portal se se encuentra enfermo, se dice que se ha telegrafado que no podrá jugar el partido de desafío que debía verificarse en el frontón de Fiesta Alegre hasta la primera semana de Agosto, cuando menos.

—El general Carranza ha revistado detenidamente el yate real Conde de Venadito.

—El jefe de Telégrafos D. Julian Servat ha sido herido en Madrid por el oficial del mismo cuerpo D. Miguel del Pazo.

Las heridas, profundas en un bastón, no revisten gravedad alguna.

—Parece ser que existían entre ambos contendientes resentimientos puramente personales, y al encontrarse en la calle y tratar de poder explicaciones el agresor al agredido, negose éste á darlas, propiándole en cambio varios bastonazos, rompiéndose el bastón de que se sirvió.

Entonces el otro, en justa defensa, le devolvió dos golpes, con los que le produjo las heridas citadas.

—Está enfermo de cuidado uno de los hijos del ex-ministro Sr. Cos-Gayón.

—El Sr. Sagasta ha recibido muchas felicitaciones por la votación recaída en el artículo de los vinos, pues hace mucho tiempo que en fecha tan avanzada no se había reunido tan gran número de diputados.

Después de los alardes que se habían hecho de que los diputados juramentados de la mayoría que votaron contra el gobierno pasarían de 70, han quedado reducidos á unos 20, pues de la cifra hay que descontar los diputados cubanos.

Los presupuestos quedarán aprobados hoy, y habrían quedado aprobados ayer, sin los artículos adicionales de los Sres. Sanchez y Los Arcos.

—En el Ayuntamiento de Murcia se ha celebrado la sesión extraordinaria que estaba anunciada, con objeto de formular enérgica protesta, sospechándose que el ministro de Fomento trataba de dar otra apreciación á la consignación que debía figurar en el presupuesto, según la ley de 12 de Julio de 1891, por las obras de defensa de las inundaciones ocurridas en esta vege.

A virtud de las gestiones que han venido practicándose en los últimos días por los diputados y senadores de la provincia, se ha conseguido que aparezca consignado expresamente en el presupuesto un millón de pesetas con destino á las obras del río Segura y no para los ríos en general.

Con esto han desaparecido los temores de que pudieran suspenderse las obras, tranquilizándose así la opinión, que se mostraba bastante alarmada.

Por lo tanto, en la sesión del Ayuntamiento tan solo se ha tomado el acuerdo de manifestar la profunda gratitud de Murcia al Sr. Cánovas por su protección constante, como asimismo á los diputados García Alix, Angel Aznar y García Alonso, y á los senadores Zaballera, Gonzalez Conde y demás personas que se han interesado vivamente en la favorable y justa resolución de este asunto, que es de excepcional importancia para esta región.

También se ha acordado que una comisión del Ayuntamiento vaya á Madrid para invitar al Sr. Cánovas á que venga, con objeto de presentar las obras debidas á su iniciativa.

—En una casa de Zaragoza ha sido encontrado el cadáver de una joven llamada Rosa Barrandina.

Se ignoran las causas que motivaron esta muerte. Corre principalmente el rumor de que se trata de un crimen por envenenamiento. Se sabe que Rosa tenía un amante. Se espera con impaciencia el resultado de la autopsia para confirmar ó desmentar rumores.

NOTICIAS REGIONALES

En Málaga ha sido detenido Antonio Alvarez Fernandez, por haber abusado brutalmente de dos niñas de siete y tres años respectivamente.

—En la madrugada de ayer se cometió un crimen en el camino de Pulianas á Granada del que fué víctima el dueño del ventorro del Barquillo, Francisco Gutierrez Barrionuevo, y autores sus primos Francisco Herrera y Miguel Barrionuevo, á quienes acompañaba un sujeto apodado el Nene.

Estaba en el ventorrillo Francisco Gutierrez con su esposa Nicolasa Huete tendiendo al despacho, cuando llegaron los tres individuos, llamados á la puerta al Francisco. Salíó éste, y ya en el camino, acometió su primo Miguel, golpeándole fuertemente, hasta tirarlo al suelo; al intentar levantarse, echó mano Francisco Herrera, y se le sacó para ayudarle ó sujetarlo, y en este acto, Miguel con una facha que sacó, infligió una profunda herida en el lado izquierdo de la cara.

Acto seguido, los tres sujetos se dieron á la fuga, y al herido lo auxiliaron las personas que había en el ventorrillo, interin llegaba el agente de vigilancia Antonio Lopez, que lo condujo al Hospital, donde continúa en gravísimo estado.

No se sabe que entre los agresores y el agredido hubiese disgustos ni resentimientos anteriores; desde luego, el último lo niega, pero al hecho no se halla explicación alguna ó móvil, como no sea en asuntos ó desavenencias de familia, que por cualquier motivo que no se conoce, quisiera negar ó ocultar el infeliz Francisco Gutierrez, aunque se abraja la confianza de que lo dé á conocer el resultado de las investigaciones, que principió el juzgado de guardia á los pocos momentos de cometido el crimen.

—En Granada un individuo hirió gravemente á una mujer de vida airada con la que tenía antiguos resentimientos.

—La Administración de impuestos ha declarado cesante al administrador subalterno de bienes nacionales de los partidos de Loja é Iznalloz, D. Antonio Llanos Baeza.

—Estamo bañándose en las playas de la Malagüeta, un aprendiz de carpintero llamado Santos Diaz, lo envolvió una ola y la resaca se lo llevaba caudo advirtiéndole el peligro un pescador le prestó eficaz ayuda, consiguiendo salvarlo.

—Anteayer fué obsequiada la marinería del Arsenal de la Carraca, con motivo del santo patrón de España por la Ayuntamiento Mayor.

Este obsequio se hizo extensivo á la fuerza de Guardias arsenales que recibieron de los jefes del citado establecimiento 70 kilos de carne.

—Procedente de Filipinas ha llegado á Córdoba el coronel de ejército Sr. Cañellas.

Noticias locales

Se han recibido en la secretaría de la junta provincial de instrucción pública las actas de los exámenes verificados en las escuelas públicas del Ronquillo, Castillo de las Guardas, Lohrija, Herrera, Gines y Villanueva de San Juan.

La junta local de instrucción pública de este último pueblo ha concedido un voto de gracias á la maestra D.ª María Caridad Ruiz, por los excelentes ejercicios que han practicado sus alumnos.

En el convento de religiosos Mínimas de Triana, se celebrará en el próximo mes de Agosto una solemne novena en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

Oportunamente anunciaremos los pormenores circunstanciados de estos piadosos cultos, en los que parece están encargados de ocupar la cátedra sagrada, encargados muy notables.

La Santísima Virgen bajo la advocación del Tránsito, fué siempre objeto de especial veneración por parte de dicha comunidad, quien le consagraba santos fiestas cuando se hallaba instalada en su iglesia de calle Sierpes, fiestas que se interrumpieron desde su expulsión, ocurrida el año 1860, y lo han continuado hasta domiciliarse en su nueva casa del barrio de Triana.

La reanulación de estos religiosos cultos se debe al celo é iniciativa del joven capellán de esa comunidad D. Rafael Mora, que siente vivísimo interés por restablecer las tradiciones piadosas de la misma.

La Virgen del Tránsito, que es una preciosa efigie de mérito artístico excepcional, fué depositada el día XIV de este siglo en el torio exterior del convento de las Mínimas, por uno misterioso. Causadas las religiosas de esperar inútilmente que alguien se presentara á recoger la caja que de modo tan extraño y singular se había dejado en poder suyo, la abrieron despues de mucho tiempo y se encontraron con aquel precioso depósito. Desde entonces arrancan las piadosas fiestas en el convento de las Mínimas en honor de Nuestra Señora del Tránsito.

Se ha concedido licencia al capitan D. Ramón Luis Miró.

Indicase para ocupar el cargo de secretario jefe de Estado Mayor, de la Comandancia general del Campo de Gibraltar, al comandante de dicho cuerpo D. José Centeno.

El general Sr. Rodriguez Bruzón, comandante general del Campo de Gibraltar, estudia en los actuales momentos un plan general de defensa de aquellas costas, que someterá al ministerio de la Guerra.

Ayer falleció en Carmona el propietario D. Juan Caro.

Se encuentra vacante la plaza de maestro de obras militares de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta.

El día 25, á las seis de la tarde, defuieron en la calle Real, de Tocina, á un vecino de Cantillana, llamado Juan Paroles, que había causado una herida á Antonio Lopez Duran, natural de Constantina.

Con fecha de anteayer dicen de Algeciras: "Ayer no se verificaron operaciones de cambios en Gibraltar, por estar pendiente la plaza, de noticia de Madrid, alcanzando la libra esterlina el precio de tres chelines y diez peniques. La situación se agrava por momentos, dificultando las transacciones..."

Ha marchado á Cádiz la señora viuda de San Juan, madre de la duquesa de T'Sevilla.

Se ha concedido una comisión del servicio, sin derecho á indemnización, para las Provincias Vascongadas y Navarra, al teniente de infantería D. Leopoldo Serra Dominguez.

Ha sido remitida al Inspector general de la Guardia civil la instancia del soldado Francisco Vazquez, que solicita ingreso en dicho instituto armado.

Al capitán de la reserva de infantería don Diego Morales Villa se le ha concedido la situación de residencia para Trigueros (Huelva).

Los pastos de unas tierras que posee en el término de Cantillana el señor conde de Villapineda, comenzaron á arder el día 24, promulgándose el fuego á las diez de la tarde de la hacha de los Conzos, propiedad de D. Pio B-nito, quien la tiene arrendada á D. Antonio Revueltas, vecino de Sevilla.

Dicha hacha está situada en el término de Cantillana como la denominada los Melonares, de la que es dueño D. Manuel Dionisio Fernandez, á la cual también se corrió el incendio.

En la hacha de Conzos se han quemado dos mil fanegas de pastos y monte bajo y unas setenta en los Melonares. Créese el incendio casual y las pérdidas que han ocasionado se calculan en 2,160 pesetas.

Se han concedido quince días de licencia al médico de la casa de socorro de Triana, don Rafael Ruiz, que será sustituido durante su ausencia por D. Francisco Palacios.

El Ayuntamiento ha acordado invitar á los deudores, por concepto de reconocimientos practicados por el gabinete histo-químico, á que satisfagan esas deudas, conculcándose la nueva tarifa, en la que se han rebajado considerablemente los precios.

Por estar cubierto el cupo no han podido ser admitidos en el Hospicio provincial varios individuos de Ecija y Carmona.

Si no pudiera tomar parte en la novillada del próximo domingo el espada el Bolo, le sustituirá el novillero de esta capital Félix Velasco.

En el Ayuntamiento se ha expedido pasaporte para marchar á Rio Janeiro, á D. Antonio Guerrero Estrella.

Se ha concedido el paso á la situación de reemplazo, con destino á esta capital, al capitán de artillería D. Agustín Cascajares y Paraja.

Proyéctase pavimentar la calle de las Sierpes con cemento Lafarge.

Ha sido nombrado alcaide del Ayuntamiento, con el nombre oficial de 999 pesetas, don José Costas Romero.

El Alcalde ha nombrado las siguientes juntas parroquiales:

Parroquia de San Gil: presidente, el concejal D. Francisco Romero Canavente. Vocales: D. Manuel Navarro de Alba, exadjutor de parroquia, D. José Navarro de Alba, D. José Herrera Romero, D. Cecilio García Bajuelo, D. Luis Campos Angel, D. Ramonido Perez Martinez, D. Santiago Murillo Ortega, D. Miguel Herrera y Mena, D. Julian Costas Rodriguez, D. Felipe Gonzalez, D. José Lopez Nogueras, D. Manuel Nieto Tejera, D. Joaquín Dehudo B-rjillo, D. Manuel Benitez Marin, D. Manuel Rovin Maceda, D. Francisco Quintillo Martinez, D. Angel García Díez, D. Juan Diaz y Ruiz, D. Juan Manuel Ventura, D. Manuel Gallego Fernandez, D. Juan Ramirez Guerrero, D. Manuel Aunias Ramos, D. Rosendo Llano Gutierrez, D. José de la Vega Paz, don Miguel García, D. Antonio Caro, D. Eusebio García Galiñó y además los alcaides de barrio.

Parroquia de San Ildefonso: concejal presidente, el Sr. Alonso Bascón. Vocales, D. Luis Carpas, D. Esteban Gorostiaga, D. Sabas Perez Torresano, D. Antonio Quintanilla, párroco, D. Simón de la Rosa, don José Pardo, D. Miguel Bellido, D. Francisco Isena, D. José Guzmán, D. Manuel Gil Perez y D. Francisco Perlan.

Parroquia de San Martín: presidente, el concejal Sr. Morón. Vocales, D. Juan Orta, presbítero, D. Antonio Unzueta, D. José Cuerva, D. Francisco Gamero, D. Eduardo Cobian, D. Rafael Santana, D. Francisco Alonso y Loza, D. Estanislao Loza y D. José Ignacio Morales.

Parroquia de Santa Ana: presidente, el concejal D. Gonzalo Diaz Molero. Vocales, D. Antonio Lopez Perez, párroco, D. Antonio Reyes Prieto, D. Francisco Rodríguez Izquierdo, D. Manuel Prado Vazquez, don José Rincón Jimenez, D. Federico Porcel, don José Diaz Carmona, D. Francisco Reyes, don Rafael Ruiz Hernandez, D. José Sopena Ortiz, D. Tomás Guerra Córdoba, D. José Gutierrez de la Rasilla, D. José María Gomez, D. Macías, don José Segura, D. Carlos Astolfi, D. José Cruz, D. Antonio Gutierrez Ruiz, D. Manuel Fernandez Mensaque, D. Manuel San Miguel y Sanchillo, D. Manuel Ruiz Acevedo, D. José Gordillo, D. Antonio Morales, D. Filomeno Aparicio y D. Ricardo Monsalve.

En el arresto municipal ingresaron ayer dos detenidos: salió uno en libertad.

Acercó de la queja producida por varios vecinos de Carmona, referente al servicio de médicos de beneficencia de dicho pueblo, la Comisión provincial ha informado hoy que el Ayuntamiento de Carmona debe organizar el mencionado servicio con arreglo á la R. O. de 11 de Julio de 1891 y en conformidad á lo que resulte del padrón de pobres, de la ciudad.

El representante de la empresa que ha tomado en arrendamiento el teatro de Cervantes para la próxima temporada, Sr. Agostini, saldrá en breve para Madrid con objeto de formar la compañía.

Está en Sevilla, de vuelta de Valencia, el gaínero Sr. Moreno Santamaría.

En el expreso de ayer ha regresado de Madrid, con los objetos y alhajas de esta Basílica que han figurado en la Exposición Histórica, el canónigo D. Antonio Alarcón.

En el mercado del Barranco se han inutilizado hoy 710 kilos de pescado en malas condiciones para el consumo.

Se está formando por la secretaría municipal expediente con certificaciones de cuanto resulta en el expediente de venta de terrenos a la Maestranza, para las escuelas de la Resolana, a fin de que inmediatamente se otorgue la escritura.

Hoy ha visitado al Alcalde el Dean del cabildo catedral, encargado actualmente del arzobispado Sr. Bermúdez de Cañas; se han ocupado de la venta de la casa número 41 de la plaza de Santo Tomás, propiedad de la parroquia del Sagrario.

Parece que anoche se paseaba por algunas de las principales calles de Sevilla un perro en estado rábico.

Créese que, afortunadamente, no ocasionó desgracias personales.

Se encuentra en esta capital el senador por la Universidad de Granada, catedrático de la Central, D. Felipe Sánchez Roman.

Se ha mandado desinfectar las casas números 97 de la calle de Teodosio y 7 de la del Carmen, por haber ocurrido casos de tuberculosis; y la número 16 de la calle de Castellar, donde hay un enfermo de difteria.

Accediendo a lo solicitado por el primer teniente del 12 regimiento montado de artillería D. Diego Lopez Sanjuan se le ha concedido el pase a la situación de supernumerario sin sueldo con destino a la zona militar de Carmona.

La Comisión provincial, en vista del informe favorable del Ayuntamiento de Villaverde del Río, acerca de la solicitud que le fué presentada por el arrendatario del impuesto de consumos, pidiendo una indemnización por no haber cobrado derechos en la época de la pasada inundación, ha resuelto que se reúnan el Ayuntamiento y la Junta de asociados de Villaverde, para que estudien la forma de acceder a la petición.

El dueño de la tienda de comestibles situada en la calle de Capuchinas, esquina a la plaza de San Lorenzo, nos manifiesta que en su establecimiento no se expende café artificial.

A fin de evitar los perjuicios que pudiera ocasionar el estancamiento de aguas en el subterráneo de la Casa Cuna, el gobernador ha ordenado al Ayuntamiento que abra una comunicación para que dichas aguas puedan tener salida por la cloaca.

D. José Pardo García, vocal de la Junta provincial de Beneficencia, se ha hecho cargo de la vicepresidencia de la misma, en reemplazo de D. José María Camacho, que está en uso de licencia.

La Guardia civil de Tocina ha detenido a los hermanos Juan y José Llanos Rodríguez por herir al agente José Paradas y hacer resistencia a la autoridad.

Se encuentra enfermo de cuidado el propietario residente en Constantina, D. Juan Bautista Cabrera, cuyo restablecimiento deseamos.

La Inspección general de carabineros ha concedido ingreso en dicho cuerpo al soldado José Amado Álvarez.

Se ha autorizado para que pasen respectivamente al ejército de Cuba y Puerto Rico los soldados José Giles Martínez y Antonio Libaña.

Le han sido concedidos dos meses de licencia al teniente de artillería de esta guarnición, D. Luis Gomez Góngora.

Está causando verdadera sorpresa la velocidad que tiene en su marcha este año el vapor San Telmo. El lunes salió de Sanlúcar después que otros vapores que hacen la misma travesía, y a la mitad del camino lo alcanzó.

Y no se diga que fué esto debido a ningún accidente casual, pues el tiempo invertido por el San Telmo en el de cuatro horas y treinta minutos y diez más que los otros.

Este ventajoso andar del San Telmo es debido al inteligente maquinista del buque don Baltasar Jeffrey, quien ha sabido demostrar que hay en nuestro país hombres capaces para corregir errores cometidos por otros, sin recurrir al extranjero.

D. Baltasar debe estar satisfecho, pues ha conseguido un verdadero triunfo al hacer que el San Telmo sea el buque de más velocidad de los que navegan por el Guadalquivir.

Por tenerse que ausentar ha renunciado el cargo de vocal de la junta parroquial de Santiago, el marqués de Villapanés.

Los escribientes temporeros de la secretaría del Ayuntamiento, aun no han cobrado los haberes correspondientes al mes de Junio último.

Esperamos que el señor alcalde ordene su inmediato pago, más justo que otros, pues que va a remediar necesidades de la vida, y sobre ser de ley, es de conciencia.

A unos cazadores furtivos se les han recogido hoy dos docenas de pájaros, en el camino de San Jerónimo, y se han repartido a las casas de Beneficencia.

Por la subsecretaría de Hacienda se ha oficiado al Sr. Delegado los requisitos que necesita cumplir una casa comercial de esta plaza para obtener el azogue con la bonificación de precio que se concede al destinado a industria nacional.

Acerca de los casos sospechosos que ha habido en la Coruña, el gobernador recibió esta tarde el siguiente despacho del ministro de la Gobernación:

Madrid 23, 1-30 tarde.—En el pueblo de la Coruña, Pindo, se padece una enfermedad callosa de disentería aguda, y habiendo producido varias defecaciones, se han dictado todas las medidas de desinfección y de aislamiento que están recomendadas en reales órdenes, en previsión de que el mal adquiere mayores proporciones, evitando en todo caso la propagación del mismo a otra localidad.

En la calle de Torneo, número 3, se ocasionó casualmente la fractura de la clavícula izquierda, Santiago Mompó; fué curado en la Casa de socorro de la plaza de San Francisco; el pronóstico es reservado.

Los sacristanes de las iglesias de Santa Catalina y Santa Marina se han presentado en esta redacción para decirnos que no están presos ni han sido autores del robo de alhajas efectuado hace tiempo en uno de dichos templos.

No tenemos inconveniente en hacer esta aclaración a la noticia que dimos ayer referente al robo realizado en la casa de la señora de D. Manuel Monti, pero haciendo constar que al hablar del sacristán no nos podíamos referir a los que desempeñaban actualmente estos cargos, puesto que declaramos, que aquel se hallaba preso por haber cometido un delito.

Se habla en los círculos de la buena sociedad sevillana del próximo enlace de un joven periodista de esta capital, con una hermosa y acaudalada viuda nacida en el país de los Incas.

Para mañana a las ocho de la noche ha sido citada en la colecturía de la parroquia de San Pedro, para que tome posesión, la junta parroquial últimamente nombrada, que preside el teniente de alcalde Sr. Moriano.

Hoy se han decomisado en el noveno distrito municipal 30 hogazas de pan faltas de peso.

El comandante de la primera compañía de la guardia municipal, Sr. Fajardo, nos ruega hagamos constar que él fué el primero que, con la fuerza a sus órdenes, trabajó para descubrir el robo de que fué víctima la señora de Monti.

Los maestros de esta capital a quienes se ha concedido cruz sencilla de Isabel la Católica, por el buen éxito de los exámenes verificados en sus escuelas, son: D. José Cuervas y Zarco, D. José Godoy Lorenzo y D. Faustino Álvarez.

A la maestra doña Carlota de Castro se le ha hecho de R. O. mención de gracias por la misma causa.

En un periódico de Málaga vimos la noticia de que una joven de familia sevillana se había herido bañándose en los baños de la Estrella de dicha capital; reservamos el suceso para que sin previa preparación no llegara a oídos de la familia, pero hoy que ya lo saben, diremos que la joven herida es la hija menor del concejal de este Ayuntamiento Sr. Bilbao.

A causa de la mucha resaca que había prohibido bañarse, pero esa familia lo hizo desoyendo los consejos de los prácticos y en un movimiento del mar, la joven sufrió un golpe contra un madero, resultando herida en la frente.

Por fortuna la herida es leve.

El marqués de Irun, alcalde de los Reales Alcázares, ha celebrado con el alcalde una detenida conferencia, acerca de la que ambos guardan el mayor secreto; a pesar de ello dice que en ella se ocuparon de la cesión a la ciudad, de la Huerta del Retiro, y que aunque no se acordó nada concreto, quizá porque las facultades del marqués eran muy limitadas, se convino en que la cesión puede hacerse, siempre y cuando que la ciudad la compense al real patrimonio.

También se habló de la proposición que sobre el particular se ha presentado a las Cortes, conviniéndose en que esto no puede coartar de ningún modo el deseo que para efectuar la cesión pueda haber.

Cuando el marqués comunicó las impresiones que de la conferencia haya recibido y como contestación a ellas pueda obrar con autorización más completa, asegúrase celebrará una nueva conferencia con el alcalde y quizá se arregle en definitiva tan importante asunto.

Ha marchado a Cádiz a pasar la temporada veraniega, la familia del administrador de esta fábrica de tabacos D. Isidro Perez.

Mañana publicará el Boletín Oficial la circular sanitaria redactada por la ponencia de la Junta provincial de Instrucción pública y que fué aprobada en la sesión que celebró ayer.

Las disposiciones más importantes que contiene la circular son las que siguen:

Se ordenará a los alcaldes, subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria, y demás dependientes del gobierno, la observancia más estricta de los preceptos, disposiciones y circulares sanitarias publicadas en los Boletines de la provincia en 4 y 17 de Junio del pasado mes.

Para conocer el estado higiénico de las localidades, las Juntas de Sanidad se dividirán en tantas subcomisiones como sea necesario.

Los alcaldes, oyendo a las Juntas de Sanidad tomarán cuantas disposiciones sean necesarias para dar la posible latitud a la hospitalidad, en las poblaciones donde estuviere organizado este servicio.

Oirán los alcaldes el dictamen de las Juntas de Sanidad, acerca del número de las enfermerías que ha de haber en cada población.

Darán cuenta al Gobernador de la provincia, de la forma en que tengan organizados los servicios sanitarios.

La autoridad gubernativa termina la circular, recomendando a todos sus dependientes el hacer comprender a sus subordinados la necesidad de cumplir los preceptos higiénicos tantas veces publicados, puesto que la iniciativa de las autoridades ni llega, a todas ni puede vencer las resistencias de los pueblos, mientras que éstos, cuando persiguen un objetivo, casi siempre consiguen realizarlo.

El propietario y comerciante de esta localidad Sr. Boatella, ha marchado a Huelva con su señora.

Están terminadas las obras que se hacían en la calle de Chapineros y el trozo de la de Mercaderes hasta la de Chicarrerros, por pavimentarlas con cemento.

Ahora se está haciendo el pavimento de la última de esas calles.

Los caballos que conducían el landau de la Sra. Viuda de Soto, se desbocaron anoche al pasar por la calle de Zaragoza.

Era tal la violencia que llevaban en su carrera los animales que a un choque del carruaje quedó completamente destruido el pilar de una taberna que hay en la puerta de Triana, cayendo uno de los brutos frente a la casa del propietario Sr. Ternero.

Los arcos, los faroles y las portezuelas del coche, han sufrido considerables destrozos.

A Sanlúcar de Barrameda ha marchado la familia del juez decano D. Mariano Lujan.

Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia Sr. Moisés Villena, y nombrado para sustituirle el Sr. Martín Quesada.

El jefe de vigilancia de Granada nombrado para igual cargo en Sevilla, es D. Antonio Morales.

Audió anoche tanto público al teatro Esclava para presenciar la función a beneficio del señor Grossi, que muchas personas no encontraron lugar donde sentarse, a pesar de haber comprado sus localidades en la taquilla.

El variado programa que ejecutó el beneficiado con el acierto propio de tan inteligente artista, fué del agrado del público que, en distintas ocasiones, aplaudió con verdadero entusiasmo al Sr. Grossi, dándole una prueba evidente de que sabe apreciar sus méritos.

Únicamente hubo durante la representación un punto negro; pero de él no tuvo culpa el Sr. Grossi.

Harto ya el público de escuchar al Sr. Grossi la representación del monólogo titulado Bartolo, escrito expresamente para que el beneficiado lo representara anoche, los expectadores comenzaron a bastonear y a lanzar silbidos obligando al Sr. Grossi a retirarse por el foro.

Después quiso saber el nombre del autor, y como el Sr. Grossi no accediera a sus deseos se armó un gran escándalo, encaramándose muchos espectadores sobre sus asientos.

El maestro Ristori empuñó la batuta para que la representación continuase, pero el público no cejaba y el director de orquesta cogió su sombrero, y haciendo a los espectadores un mohín poco galante, marchóse.

Cuando Ristori volvió nuevamente a ocupar su puesto y comenzaron los primeros compases de la orquesta, el público calló y la situación se normalizó.

Ya no había razón para que continuase el escándalo; porque el público había satisfecho su curiosidad: el nombre del autor de Bartolo corría de boca en boca por toda la sala del teatro.

El inspector Sr. Morales, logró encontrar a la criada que robó ayer las alhajas en la casa de la esposa del Sr. Monti.

La sirvienta hallábase en la calle Galera núm. 13, y cuando entró en la casa el inspector de vigilancia, estaba comiendo.

El Sr. Morales logró que se declarara autora del robo.

Dentro del colchón de la cama fueron encontradas todas las alhajas robadas, que han sido devueltas a su dueña.

El inspector se incautó también de un reloj, veinticinco pesetas y otros efectos que halló en poder de la criada, quien fué llevada a la cárcel.

La marquesa de Angulo marchará en breve a Cádiz y la del Nervión a Ronda.

Mañana a la una en punto de la tarde se celebrará concurso en el salón de sesiones de la Diputación de esta provincia, para contratar el precio de la carne de vaca, el trigo y la harina necesarios en los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el próximo mes de Agosto. No admitiéndose proposiciones que excedan de 175 el kilogramo de la primera, de 30 céntimos de peseta el de trigo fuerte y limpio, y de 48 céntimos también de peseta, el de harina de Castilla o del país, de primera.

Se reserva la comisión aceptar o no las proposiciones que se hagan, según las garantías y demás circunstancias que concurren en el proponente, con el objeto de evitar que las proposiciones sean hechas por personas que carezcan de suficiente garantía.

El Boletín Oficial de hoy publica las siguientes disposiciones: R. O. del ministerio de la Guerra; circular del gobierno de la provincia, sobre busca de un reclamado; anuncios de la Diputación sobre bagajes y subastas; edictos de la fiscalía militar de Sevilla, Audiencia y juzgados de la capital y de varios pueblos de la provincia; edictos de varios Ayuntamientos; estado del movimiento de acogidos durante el mes de Junio en el Hospicio provincial; lista de la nueva junta de asociados.

Buques entrados en el día de hoy: Laud "San José", de Rota, con verduras.

Vapor "Pizarro", de Liverpool y escala, con carga general.

Buques despachados: Vapor "Anita", para Cádiz, con carga general.

Falucho "Isabelita", para Cádiz, con ladrillos.

Cadáveres sepultados en el cementerio de San Fernando de esta ciudad en el día de ayer: Hombres, 4; mujeres, 6; párvulos, 12; total 22.

Observaciones meteorológicas: Presión barométrica, 762 759; Temperatura al sol, 53; Idem a la sombra, 42 21; Estado higrométrico, 73 61.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOTICIERO SEVILLANO. Muy señor mío: Hace catorce años, como todo el mundo sabe que el vapor San Telmo, propiedad del marqués del Mérito, sigue la carretera de Sevilla a Sanlúcar y Chipiona, dando en este tiempo pruebas de su buena construcción y excelentes condiciones marineras.

A bordo de este buque ha navegado durante mucho tiempo en calidad de cosario D. Francisco La O.

Los servicios de este señor dejó de utilizarlos el propietario del San Telmo por conveniencias particulares, y desde entonces el Sr. La O se permite proparar por todas partes especies completamente absurdas respecto de las condiciones y estado del San Telmo. Como tal conducta puede ser hija del despecho o de otras intenciones, que ignoro, me conviene hacer saber al público que tales rumores son completamente falsos.

El vapor San Telmo continúa ahora, como siempre, prestando inmejorables servicios, para los cuales y para el despacho de equipajes y carga a su domicilio, puede dirigirse el público a sus oficinas, calle del Rosario, número 12.

Dándole gracias anticipadas, queda de usted afectísimo S. S.

JOSÉ FERNÁNDEZ.

Sección religiosa

Santo de mañana.—Santas María y Beatriz, vírgenes.

Liturgia.—El oficio y misa son de Santa Marta, rito semidoble, color blanco.

Cantos.—Misa cantada de la Virgen a Nuestra Señora de los Reyes en su capilla, y a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho en la Catedral.—A las seis y media de la tarde continúa en la iglesia del sagrado Corazón la novena a San Ignacio, predicando el padre Manuel José Proaño.—Salvo y lejanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Indulgencia plenaria visitando la imagen de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral, como todos los sábados.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia del antiguo Hospital de Santa María, hoy de R.R. de la Encarnación, por ser día de su titular.

R. I. P. A. CUARTO ANIVERSARIO EL NIÑO NICOLÁS RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y SERRANO FALLECIÓ EL 29 DE JULIO DE 1889

Avisos oficiales Orden de la plaza del 25 de Julio de 1893 Servicio para el 29. Jefe de día el Teniente Coronel Granada, D. Fernando Govantes. Hospital y provisiones el capitán del 12.º Artillería, don Mariano Leyva. Parada los cuerpos de la guarnición. D. O. de S. E.—El teniente coronel sargento mayor, Agustín Devós.

Sección de espectáculos FUNCIÓN PARA MAÑANA TEATRO ESCLAVA.—Compañía italiana de ópera con una ópera Franceschini. Última representación de la ópera en tres actos, La familia di Madame Angot. Alas nueve menos cuarto.

BAÑOS Vapor San Telmo Viajes que hará entre Sevilla, Sanlúcar de Barrameda y Chipiona en el mes de Julio de 1893

Salidas de Sevilla Lunes 3, a las seis y media de la mañana; Jueves 6, a las siete y media; id. Lunes 10, id. id. Jueves 13, id. id. Lunes 17, id. id. Jueves 20, id. id. Sábado 23, a las dos de la noche; Martes 25, a las siete y media de la mañana; Jueves 27, id. id. Sábado 29, id. id. Sábado 31, a las dos de la noche; Lunes 3, a las siete y media de la mañana.

Salidas de Sanlúcar Miércoles 5, a las seis de la mañana; Sábado 8, a las ocho; id. Miércoles 13, a las doce; id. Sábado 15, a la una de la tarde; Miércoles 19, a las seis y media de la mañana; Viernes 21, a las nueve; id. Lunes 24, a las diez; id. Miércoles 26, a las once; id. Viernes 28, a las doce; id. Sábado 29, a las dos de la tarde; Domingo 30, a las doce de la noche; Martes 1.º de Agosto a la una de la tarde.

Precios.—Popa, ptas. 5.—Proa, ptas. 3. IDEM DESDE SANLUCAR A CHIPIONA, POPA 250 PTAS. Y PROA 175 PTAS.

El vapor extenderá su viaje a Chipiona en los días 17, 23 y 29 noche y otra cualquiera de las llegadas a Sanlúcar siempre que haya número de pasajeros que lo deseen y el tiempo sea bueno para el desembarco. Oficinas del vapor, calle del Rosario, núm. 12, Sevilla, a cargo de D. José Fernández Prieto, para equipajes y carga a domicilio.

Boletín comercial Mercado de Londres 27 Julio 1893. Cobre.—Barras Chile. 42 2 6; id.—Cáscara. 30 9 0; Estañol del Estrecho. 83 5 0; " " Lingotes. 87 10 0; " " Ingles.—Barritas 88 10 0; Plomo español. 10 0 0; Antimonio. 38 00 0; " " Mineral. 00 00 0; Hierro escocés Warrants. 00 42 0; id. id. 3 meses. 00 42 6; Acciones Rio-Tinto. 14 5 0; id. Tharsis. 4 13 9; Duda Española 4 por 100. 0 62 00; Plata onza. 00 45 0; Hematita. 00 00 0; Mineral de antimonio. 00 83 18; Cambio. THOMAS MORRISON Y C.ª.

Mercado de aceites en la Calzada Existencia de ayer, 600 arrobas. Entradas hoy, 1.500 arrobas, nuevo. Endoble, 0.000 arrobas. Su precio, 87 1/4 a 88 1/2 y endoble, 00 0/0 a 00 0/0 reales.

Mercados de cereales en Sevilla Trigos fuertes, reales fanega. 48 4 56; id. mezzillas. 46 4 52; id. blanquillos. 45 4 48; id. barbilla. 42 4 44; id. tremés. 42 4 45; Cebadas del país. 22 4 24; id. navegada. 21 4 21; Garbanzos gordos. 131 4 135; id. regulares. 95 4 100; id. medianos. 80 4 90; Habas mazaganas. 31 4 32; id. chicas. 32 4 33; Avena negra. 20 4 21; id. rubia. 19 4 20; Escafia. 16 4 17; Yeros. 84 4 85; Alpiste. 70 4 80; Zaina. 25 4 27; Alverjones. 32 4 33; Maiz. 36 4 37; Altramuzes. 24 4 26; Harina de primera, reales arropa. 19 4 20; id. de segunda. 18 4 15; id. de tercera. 19 4 13.

AYUNTAMIENTO A las nueve y media comienza la sesión de esta mañana, aprobando el Sr. Bermúdez Reina. Leída el acta de la anterior, y aprobada, se entra en la orden del día, aprobándose los dic-

támenes que en ella figuraban, a excepción de uno de la comisión de asuntos jurídicos, que proponía la concesión de gratificación para casa, a un auxiliar de escuela municipal; este dictámen iba a ser discutido, pero no estando en el salón ninguno de sus firmantes, queda ocho días sobre la mesa.

Se da cuenta de las subastas celebradas en los días 24 y 27 del actual, y de los remates que ha habido. Se autoriza al Alcalde para que adquiera en la Maestranza de artillería los revólvers y sales necesarios para los guardias municipales.

Se le autoriza también para que adquiera las casas números 41 y 43 de la plaza de Santo Tomás, que han sido apreciadas por los arquitectos Sres. Gallego y Saez, la primera en pesetas 15.296, y la segunda en 35.200; autorizado el Alcalde, se hará la compra, y en breve se procederá al ensanche de aquella vía.

Pasa a la comisión de Obras públicas una proposición del concejal Sr. Morón, pidiendo que en vista de la importancia que ha adquirido el muelle del Barranco, se reforme el pavimento, se ponga una boca de riego para la pesquería y se haga una escalinata entre el paso de peatones y el de pescadores, para que el tránsito se pueda hacer de modo cómodo.

Se leen comunicaciones de los alcaldes de Cádiz y Huelva, pidiendo que el de esta capital obre de acuerdo con ellos para oponerse a la prolongación proyectada del ferrocarril a Puente Mayorga. Así se acuerda.

Para formar parte del tribunal que califique a los alumnos de las escuelas municipales que hayan de cursar la carrera de perito mercantil por cuenta de la corporación, se nombra un concejal, para lo que se autoriza al alcalde que hará el nombramiento.

Se concede al cura de San Pedro unas lasas sobrantes del cementerio, para que haga reformas en la iglesia, según su petición.

El Sr. Floranes propone que se nombre una comisión especial de ingenieros que ultime los estudios de las obras de defensa contra las avenidas del Guadalquivir.

Se concede licencia de 45 días al concejal Sr. Romero.

El Sr. Arredondo pide que se restablezca en el presupuesto una partida de 1.500 pesetas que existía en otros, como subvención a las Hermanas Preservadas que llenan una verdadera necesidad en Sevilla, dando educación a muchos niños, dándoles también de comer y albergando pobres. Se acuerda.

El mismo Sr. Arredondo llama la atención del Alcalde acerca de las obras que se están verificando en los terrenos junto al cuartel de Milicias, que fueron cedidos a Guerra por el Ayuntamiento, para que hermoseara la calle. Según el Sr. Arredondo, la parte estática del muro construido deja mucho que desear, esterilizándose así el sacrificio del Ayuntamiento.

Pide el Sr. Chiralt un discurso que se escucha con interés, que no se abandone la idea de construir buenos cuarteles y un Hospital militar, pues aquellos son hoy malos y el Hospital que existe es una usurpación de parte del de Las Cinco Llagas, que fundó Perafán de Rivera. Llama la atención acerca del hecho de que Córdoba tenga ya terminado un gran cuartel, esté terminando otro y prepare los trabajos para construir Hospital militar.

Si nos abandonamos, dice el Sr. Chiralt, Córdoba podrá alegar el día de mañana, razones que superen a las nuestras, para ser capitales del distrito, porque si se quiere tener soldados hay que albergarlos bien y preparar cuanto las circunstancias puedan exigir.

Pide que se emprendan obras para dar trabajo a los braceros que de él carecen por la falta de cosecha.

El Alcalde contesta al Sr. Chiralt, diciendo que se trabaja, de acuerdo con los diputados, para la construcción de cuarteles, y en cuanto a medios de dar trabajo a los braceros, dice que corresponde más a la provincia, y en todo caso al gobierno que dispone de fondo de calamidades.

Se acuerda después costear una edición reducida de la obra No 8 do, escrita en fábula por el canónigo de esta Catedral, D. Eloy García Valero, y se levanta la sesión a las diez y media.

MURVE PREMIADO

Hé aquí el fallo del jurado que apreciaba en Valencia las condiciones del ganado que se lidió durante las fiestas de aquella población:

"Reunido nuevamente el Jurado con el fin de calificar los tres toros que se hicieron acreedores al premio estipulado en la corrida celebrada el 26 de Julio, convino previamente que, con referencia a los tres toros del Excmo. señor Duque de Veragua, se considerase como uno de ellos el que substituyó al retirado en la segunda corrida de toros en que se lidiaron aquellos, dejando, por consiguiente, fuera de concurso el del Sr. Flores, que se ha jugado como sobrero, en el último lugar.

El Jurado, por unanimidad, señala desde luego como merecedor al premio de dos mil pesetas, a los toros de D. Joaquín Muruve, lidiados en segundo, cuarto y sexto lugar, tanto por la perfección de sus tipos, como por la excepcional de bravura en alguno de ellos.

Consigna, sin embargo, que en el día de hoy los toros presentados al concurso por el excelentísimo Sr. D. Eduardo Ibarra han sido de muy buenas condiciones, sobresaliendo, especialmente, el corrido en el séptimo lugar.

De los del Excmo. Sr. Duque de Veragua solo debe consignarse como bueno el corrido en primer lugar en el día de hoy, con lo cual dan por terminado su cometido."

Nuestros Telegramas (Del extranjero)

Siam.—Dos noticias Paris 23, 10 m.

El gobierno inglés ha declarado al Parlamento, que la única intervención que ha tomado en los asuntos de Siam, es aconsejarle que se ponga de acuerdo con la República francesa.

Por otra parte, rumores llegados de Londres notician que queda demostrado en absoluto el temor de que Inglaterra se vea complicada en el conflicto franco-siamés.

—Ha salido para Tánger, desde Londres, el ministro residente Mr. Ridgeway.

—Hoy circulaban rumores en París, de que a Inglaterra se ha anexionado el grupo de las islas Salomón.

No se ha podido confirmar la noticia, —W. gatt.

El sistema parlamentario Paris 23, 10-25 m.

En la Cámara de los Comunes, en Londres se promovió ayer un escándalo mayusculo. Se estaba discutiendo la cuestión de Irlanda, los oradores comenzaron a violentar sus discursos, y por último diputados irlandeses,

conservadores vinieron a las manos, luchando a puñetazos durante diez minutos.

El presidente hizo uso de la campanilla pero todo en vano. La lucha no terminó hasta que no intervinieron los demás diputados separando a los combatientes.—Rigalt.

IA defensora!

En la legación Británica de Siam se ha verificado un meeting asistiendo representantes de las potencias, algunos negociantes y los comandantes de las cañoneras, acordando pedir al gobierno proteja los establecimientos comerciales.

En Bangkok reina absoluta calma.—Rigalt.

Un incendio

En Berny se ha incendiado una fábrica de aserrar maderas comunicándose el fuego a una fábrica de liores inmediata.

El incendio ha tomado terribles proporciones, destruyendo treinta casas.

Han acudido las autoridades y los bomberos que trabajan sin descanso para extinguir el fuego.

Hay varios bomberos heridos.—Rigalt.

Mañana se celebrará el almuerzo con que le obsequian sus amigos políticos.

El acto creese que tendrá importancia, pues se esperan declaraciones del ilustre huesped.

La sociedad Lo Rat Penat prepara también otro almuerzo para obsequiar al Sr. Canalejas.—Guit.

Declaraciones de Navarro Reverter

Madrid 27, 8 n.

Congreso: El Sr. Navarro Reverter combatirá el artículo 59.

Comienza lamentándose de que la Cámara se halla más atenta a los incidentes entre carlistas y liberales que a los intereses del país.

Dice, que se entiende que el empréstito tal como se presenta ofrece grandes inconvenientes.

Declara el Sr. Navarro Reverter que los conservadores no se oponen a que se realice el empréstito puesto que se trata de una operación de crédito en que va envuelta la honra de la patria.

Reo de muerte

Valencia 27, 8 n.

El señor Canalejas ha dirigido telegramas al Sr. Sagasta y al ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepón, interesándose que tengan piedad para el reo de Alcira, condenado a muerte y puesto hoy en capilla.

El arzobispo de esta diócesis, Sr. Sancha, ha telegrafado también en igual sentido a los mismos señores.—Guit.

Lo del empréstito

Madrid 27, 8-5 n.

El Sr. Gamazo procura justificar el empréstito y se congratula de la actitud adoptada por los conservadores.

Recordará el ministro de Hacienda que los conservadores fueron quienes prepararon el empréstito.

El Sr. Navarro Reverter contesta al Sr. Gamazo y afirma que los conservadores proyectaban realizar el empréstito en mejores condiciones que ahora.

Ellos dice, no admitían hipotecas que rebajarán el crédito de la nación. Tiene seguridad de que los cambios bajarán a 8 por ciento si hacen el empréstito los conservadores.

Los presupuestos de Cuba

Madrid 27, 8-10 n.

Congreso: La comisión de presupuestos de la isla de Cuba ha admitido casi todas las enmiendas presentadas a dichos presupuestos.

Créese que estos se aprobarán rápidamente, pues en ello tiene interés el Congreso.

Una enmienda desechada

Madrid 27, 8-50 n.

Congreso: El diputado por Lorea, señor Aznar presenta una enmienda al artículo adicional pidiendo que se conceda sueldo y empleo superior a los oficiales que salgan de la escuela de Guerra.

La enmienda del Sr. Aznar es desechada. Y en estas disputas...

Congreso: Es objeto de divertidísimos comentarios el que mientras los diputados carlistas se hallaban reunidos para acordar los medios que debían seguir al objeto de impedir la votación de los presupuestos, estos eran aprobados tranquilamente y en definitiva.

Los carlistas, con tal motivo se hallan muy disgustados por la plancha que realizaban.

El "modus vivendi"

Madrid 27, 10 n.

Congreso: Se ha nombrado una comisión que emita dictamen en el asunto del modus vivendi con Inglaterra.

Se sabe que un diputado carlista y otro conservador formularán voto particular al dictamen.

Batalla de flores

Valencia 28, 12 madrugada.

Esta tarde se ha celebrado la batalla de flores, que, como se esperaba, ha resultado uno

de los mejores festejos de la Feria. El paseo de la Alameda presenta encantador aspecto.

En el lado izquierdo se había levantado una extensa tribuna con palcos, desde los que han presenciado el hermosísimo espectáculo las familias de la buena sociedad valenciana y muchas forasteras.

El palco para el jurado estaba situado junto al pabellón del Ayuntamiento, y a la derecha de éste una extensa tribuna para la prensa, en la que se veían muchos periodistas forasteros.

Los premios han consistido en ocho preciosos estandartes de terciopelo y raso bordados en oro, y en objetos de arte, remitidos por Su Majestad la Reina, la infanta doña Isabel y el ministro de Fomento.

Han resultado premiados diez carruajes, concediéndose el primer premio, que era el de S. M., al coche particular del alcalde, D. Manuel Zabala. Simulaba el carruaje un gran cisne, formado con 4.000 dalias blancas.

Han llamado también justamente la atención otros carruajes, y la batalla ha sido muy lucida porque ha habido flores en abundancia.

Solo el Ayuntamiento ha repartido 40.000 bouquets, y las sociedades de Agricultura, Circulo Valenciano, Casino Nacional, han estado también muy espléndidas en proyectiles para sus socios é invitados.—Guit.

Riña.—Casos en la Coruña

Madrid 28, 8 n.

En Villacarrillo, pueblo de la provincia de Jaen, riñeron anoche por cuestiones ajenas a la política varios vecinos.

De la refriega que tuvo honores de batalla, resultaron siete heridos, los cuales fueron asistidos convenientemente.

Se han hecho algunas prisiones relacionadas con este suceso.

Segun telegrafan de la Coruña, parece que los casos sospechosos que se han registrado en aquella provincia, no tienen carácter epidémico, puesto que se trata de cólicos.

Sagasta ministro interino

Madrid 28, 8-10 n.

Anoche ha salido de Madrid con dirección a Panticosa, donde al fin ha encontrado habitaciones, el ministro de la Gobernación D. Venancio Gonzalez.

Durante la ausencia de este se encargará del despacho de aquel ministerio el presidente del Consejo Sr. Sagasta.

Presupuesto aprobado

Madrid 28, 8-15 m.

En el Senado quedó aprobado a última hora de ayer el presupuesto del ministerio de la Gobernación y empezó a discutirse el correspondiente al ministerio de Hacienda.

Hoy quedará aprobado el presupuesto de gastos.

Convenio.—Disposición

Madrid : 8, 9-25 m.

El convenio comercial de España con Dinamarca favorece la importación de manteca, pescados, pieles y maderas.

También es favorable a la exportación de frutas, vinos y corchos españoles.

La Gaceta publica una disposición para que los propietarios de tonelaje mayor de 20.000 toneladas, formen parte de las Juntas de Obras del puerto donde se hallan establecidos.

Las luchas del amor

Madrid 28, 9 m.

Una joven andaluza, modista, que estaba en relaciones con un abogado ha sido detenida esta madrugada por el juzgado de guardias.

El abogado que pasó la noche en casa de la joven, resultó herido gravemente.

La modista declaró que su amante se produjo la herida al desarmar una cama.

El juez no dando crédito a esta declaración, ordenó fuese detenida la joven.

Castelar y los rayos

Madrid 28, 9-15 m.

La mayoría de los afiliados al partido posibilista se halla disgustadísima a consecuencia del retraimiento que observa en la política el eminente tribuno D. Emilio Castelar.

Dicen muchos, que este abandona a los amigos que comprometieron su porvenir y sus intereses en favor de D. Emilio Castelar, suponiendo que el gran orador quería una república conservadora y nunca el afianzamiento de las instituciones monárquicas.

También se dice que el Sr. Castelar aconsejará a los diputados y senadores posibilistas que presten su adhesión incondicional al señor Sagasta y que reconozcan como jefe de la agrupación al Sr. Abarzuza.

Un petardo contra un cura

Madrid 28, 9-30 m.

En la casa donde habita el cura párroco del pueblo de Palmir (Múrcia) ha estallado un horrible petardo.

Eruído de la detonación, que fué espantosa, causó gran alarma a todos los vecinos.

El explosivo destruyó totalmente la puerta de la casa, donde había sido colocado.

También a consecuencia de la explosión, quedaron hechos trizas los cristales del edificio y de otros cercanos.

El petardo, afortunadamente, no produjo desgracia alguna.

Las autoridades intervinieron para instruir las oportunas diligencias en averiguación de hecho tan salvaje.

Dos individuos en quienes recaen sospechas de que sean los autores del atentado han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado correspondientes.

El Imparcial, y el "modus vivendi"

Madrid 28, 9-50 m.

El Imparcial en un artículo de hoy se muestra conforme con el criterio de los conservadores en el asunto del modus vivendi con Inglaterra.

Con el modus vivendi—dice el colega—se sabe que nada ganamos, pero no se sabe lo que podemos perder.

El convenio a juicio del citado periódico resulta leonino.

Los conservadores oponiéndose al convenio—concluye El Imparcial—defienden los verdaderos intereses del país.

Sagasta é Capdepón

Madrid 28, 10 m.

Es objeto de diversos comentarios que existiendo un real decreto que encarga al Sr. Ruiz Capdepón para desempeñar interinamente la cartera de Gobernación, sea el Sr. Sagasta el que vaya al departamento de D. Venancio Gonzalez.

Esto a lo que parece, indica que el ministerio de la Gobernación exige especiales cuidados que acaso están en relación con las noticias referentes a la cuestión de orden público en las provincias del Norte.

La campaña de "El País"

Madrid 28, 10-30 m.

El País continúa ocupándose de los asuntos relativos al ayuntamiento y Diputación provincial de Madrid.

En su número de hoy no deja, antes al contrario sostiene q e en ambas corporaciones se roba descazada é impunemente.

El País pide que se nombre una comisión que informe al Gobierno y al ministro de la Gobernación de cuanto ocurra.

Los artículos del citado colega son leídos con avidez y causa a muchos comentarios.

Las secciones de Fomento

Madrid 28, 11 m.

Los ministros no abandonan su tarea de hacer economías á todo trance.

Ahora se asegura que serán suprimidas las secciones de Fomento que dependen de los gobiernos civiles.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)

Inundación

Barcelona 27, 2 t.

(Recibido el 28, 1 madrugada.)

Un torrencial aguacero que cayó anoche desbordó el río Besós, inundando la parte baja del pueblo de San Andrés de Palomar.

Las autoridades reclamaron el auxilio de los bomberos para extraer el agua de las casas.

Muchas familias han sufrido grandes perjuicios.—Coria.

Las fiestas de Matató

Barcelona 27, 2 t.

Recibido el 28, 1 madrugada.

A las fiestas que se celebran en Matató asisten los Sres. Martínez Campos, el Obispo, el Gobernador civil y varias comisiones.

El sábado se inaugurará el ferrocarril de Martorell é Igualada, preparándose grandes festejos que presidirán los Sres. Martínez Campos y el obispo de Vich.—Coria.

Carlistas y liberales!

Madrid 27, 7-25 n.

Congreso: El diputado por Pamplona señor Sanz, extraña la conducta observada por el Sr. Calvetón, tratándose de una enmienda que favorece los intereses del distrito que este representa.

El Sr. Calvetón: Que lo paguen los carlistas. El Sr. Los Arcos: Todavía no lo he sido y pido á Dios no serlo nunca.

Declara que muchos carlistas están ansiosos de paz.

Canalejas en Valencia

Valencia 27, 7-5 n.

Ha llegado á esta capital el exministro don José Canalejas y Mendez.

En varios pueblos bajaron á la estación comisiones numerosas para saludar al diputado por Alcoy. Una de esta última localidad dispuso entusiasta recibimiento al Sr. Canalejas.

Aquí en la estación recibieron al exministro el arzobispo Sr. Sancha, el gobernador señor Sarthou, una comisión de Lo Rat Penat, los diputados á Cortes señores D. Vicente Duade, D. Teodoro Lorente y D. Carlos Testó.

Los andenes estaban totalmente ocupados por inmenso gentío, así como los alrededores de la estación.

Hasta el palacio del arzobispo, donde se hospedó el Sr. Canalejas, acompañó á este abigarrada muchedumbre.

XXXIX

—Declaración forzada, que se dará prisa á desmentir tan luego como no tenga nada que temer. No, no; creedme, señor conde: dejad á la marquesa, mientras sea posible, en una engañosa seguridad. Ved que, si llega á concebir la menor sospecha, combinará nuevos ardides y fruguará nuevas intrigas. Antes de castigar al culpable, pensemos en salvar á la víctima.

—Si, tienes razón, Domingo! ¡ante todo es preciso salvar á María! Pero me parece que salgo de un sueño infernal; mi cabeza arde. Aconsejame, qué debo hacer!

—¿Qué hacer?—repitió Domingo.—Pues bien, señor conde, ante todo es preciso ir á Clermont.

—Al momento, sí—repuso Annibal.—¡Ven, partamos!

Y por segunda vez se dirigió hacia la puerta; pero Domingo le detuvo de nuevo.

—¡Ob, señor conde! por ahí no.

—¿Por qué?

—Por que no podemos salir del castillo por el interior sin despertar á los criados: la señora marquesa sabría nuestra partida.

—¿Qué importa? ¡ay de ella, si se opond!

—No lo intentaría, sin duda alguna; pero adviniendo nuestro objeto, tomaría sus medidas en contra de él. Yo he subido por una escalera, y por el mismo camino bajaremos, si no lo llevas á mal. Voy á cerrar con llave y cerrojo todas las puertas de esta habitación: cuando se presente mañana el ayuda de cámara, supondrá naturalmente que estais durmiendo y no se atreverá á violentar las puertas hasta las diez de la mañana, por lo menos, y como son las once de la noche, tenemos una gran delantera: la señora marquesa dormirá muy tranquila mientras nosotros galopamos hacia Clermont, pues supongo que no tendreis ningun inconveniente en hacer el viaje á caballo.

—Ninguno. Es cierto que he envejecido mucho, que estoy muy debilitado... ¡he sufrido tanto! Pero en una ocasión como la presente, recobraré todas mis fuerzas.

—Pues bien, señor conde, guardad en vuestros bolsillos y en los míos todo el dinero que puedan contener, y partamos.

Annibal sacó de un mueble una gruesa suma en oro y vales, mientras que Domingo cerraba interiormente todas las puertas. El conde y su ayuda de cámara salieron al balcón y bajaron la escalera sin dificultad y sin ruido.

Domingo cargó de nuevo con ella para dejarla en su sitio, y, encendiendo una linterna, entró en la caballería particular, donde estaban los dos sementales árabes. Un palafrenero se despertó, y ya se disponía á gritar pidiendo socorro, cuando el señor de Rahón intervino.

—Cinco luises de gratificación si no me has

visto esta noche—dijo—despedido si hablas: elige.

El palafrenero juró que se callaría y ensilló apresuradamente á Kébir y Mesour. Annibal y Domingo montaron á caballo, partieron á galope tendido y devoraron con prodigiosa rapidez el espacio de más de quince leguas que les separaba de Clermont. Eruptzaba á amanecer cuando los dos jinetes entraron en el patio del palacio del conde. Este último tomó apenas el tiempo necesario para mudar de traje y se encaminó á casa del gobernador seguido de Domingo.

—El señor conde de Osteville?—preguntó Annibal al primer lacayo que le recibió en el vestíbulo.

—El señor conde no se levanta nunca antes de las diez de la mañana.

—Hoy espero que ha de hacer una excepción de la regla general. Id á decirle que el conde Annibal de Rahón está aquí y desea verle.

—El señor conde está durmiendo.

—Despírtadle.

—Me despedirá.

—Si os despide, os tomaré á mi servicio. Despachaos que no me gusta esperar.

Juan de Octeville había pasado la noche anterior de aventuras; se había retirado muy tarde. Al ver que le despertaban bruscamente cuando acababa de conciliar el sueño, empezó por enviar á todos los diablos al estúpido criado que se permitía semejante torpeza; pero cuando supo que el visitador matutino era el conde Annibal, marido de la bella Olimpia, se apaciguó y se vistió presuroso, dando orden de que introdujesen al señor de Rahón en la sala, donde no tardó en ir á reunirse con él.

—En verdad, querido conde—exclamó con la sonrisa en los labios,—qué agradable sorpresa! ¿A qué debo atribuir esta amabilísima visita, que me colma de alegría? ¡Seré bastante dichoso para poder prestaros algun servicio? Si así fuese, bendiciría mi buena estrella y daría gracias á los dioses.

Mientras se dejaba llevar por el impetuoso galope de Kébir, Annibal había reflexionado mucho: con su natural perspicacia, procediendo por inducción, se había hecho cargo fácilmente del relato de Domingo; había comprendido algunas cosas oscuras, había adivinado otras muchas, y, pasando de lo conocido á lo desconocido, ni una sola vez se apartó de la verdad. Esto nos explica su actitud firme desde el principio de su entrevista con Juan de Octeville y su aparente seguridad de algunos hechos que solo le era dado conjeturar.

—Querido gobernador—repuso,—hace algunos dias habeis recibido la visita de... de...

Durante un segundo el conde vació; pero, haciendo un violento esfuerzo sobre sí mismo, terminó:

—De la condesa de Rahón.

vigny, la nueva condesa, le tiene con sus amafios en un estado de absoluto secastro.

—Entonces, si llegase á saber las infamias á las que, al parecer, presta su apoyo, se indignaría.

—Seguramente.

—Pues bien: solo queda un remedio, y consiste en ver al conde y decidarle á prestarnos su apoyo.

—Sí, pero ¿de que modo?

—Eso es cuenta vuestra. ¿No podeis verle, hablarle?

—No me dejarán llegar hasta él. Tal vez, en este momento, Frontin estará contando á la señora Olimpia que yo soy su adversario declarado.

—Escribid al señor conde.

—La marquesa interceptará la carta, indudablemente.

—Si es así, amigo Domingo, demos este asunto por terminado y renunciemos á luchar con los que son mucho más fuertes que nosotros.

—¡Renunciar! ¡Nunca me lo perdonaría!

—Buscad, pues, un medio, y cuando lo hayais encontrado, contad conmigo. Entre tanto, nada puedo hacer.

—¿Cómo! ¿no teneis ni siquiera un consejo que darne?

—Sí, os daré uno: es preciso averiguar á qué prisión conducen ahora á la condesa, pues una vez perdida la pista, nos costará mucho trabajo encontrarla.

—¡Teneis razón!—exclamó Domingo.—¡Vamos, yo pierdo la cabeza! ¡nada se me ocurre! ¡Felizmente estais aquí!

Interrumpióse para llamar á Juan Robert, que no tardó en presentarse.

SECCION DE ANUNCIOS

Aguas bicarbonatadas

ferruginosas, litmicas, frías, variedad arsenical DEL CANARIO

término de Alanís.—Sevilla.

600

METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR

Desde el día 8 del corriente queda abierto al público este concurrido establecimiento de aguas minerales y balneario...

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 20

MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS

Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro, consignatario.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

DE KING



No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844...

Ha merecido la aprobación y el apoyo de los más eminentes médicos de Europa y América...

Como á purgante no tiene rival, pues no irrita ni produce dolores de ninguna clase...

les, etc., etc., resultando un delicioso refrescante tomado en dosis reducida y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. BATES & Co.—1, Regent Square.—Londres W. C.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía DE CADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz é Islas Canarias, á Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas...

Esta Sociedad tiene dedicados á este tráfico los cinco nuevos vapores de acero, con máquinas de triple expansión.

Pío IX, Catalina, Conde Wifredo, Martín Saenz, Miguel M. Pinillos.

Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS Y CIENFUEGOS, saldrá de este puerto el día 12 de Agosto el nuevo vapor

CATALINA

capitan D. Juan Abrisqueta.—Admite pasajeros y carga para aquellos puertos, así como para Arecibo, Mayagüez y Ponce, sin trasbordo.

Consignatario en Cádiz, D. Adolfo Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2, en Sevilla, D. Juan M. Saenz, Victoria, 21.



RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL CABELLO GLICERINA RHUM Y QUININA

La mejor preparación conocida para el aumento, brillo, suavidad, limpieza y conservación del cabello y la barba.

Excelente preparación para el cabello. En ella se encuentran todas las propiedades más recomendables.

Es el preparado que obtuvo más alto rango en la High Life.

En Sevilla.—Señores Villegas Hornos, Mercedes n.º 45, y principales farmacias y droguerías.



LA NUBIANA

Acreditada agua instantánea para teñir el cabello y la barba de un hermoso color que se confunde con el natural.

No mancha el óstis y no necesita de lavados.

Tiene la propiedad de sanar el cabello, dejándolo flexible y sedoso.

Hay para negro y castaño. Precio: la caja, 20 reales; media caja, 12 reales.

Depósito: Plaza de Mendizábal, 1, segundo (antes Alfalfa.)

Dr. Orleans

Cirujano-dentista y especialista en la construcción de brageros mecánicos con los cuales se ejerce la presión que se desee sobre la parte afectada.

Depósito: Plaza de Mendizábal, 1, segundo (antes Alfalfa.)

Consulta de diez de la mañana á doce de la noche. Previo aviso para el domicilio, tanto en la localidad como fuera.—Riela, 5, Sevilla.

La Previsión Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL. SEVILLA, ORFILA 9.

Esta compañía asegura toda clase de muebles é inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen.

Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y no la tenido que sostener litigio alguno con sus asegurados en los diez años que lleva de existencia.

Se arrienda la bonita casa S. Francisco de Paula, núm. 6, en precio arreglado, puede verse de doce á tres, y en la razón en el estanco de Santa Catalina.

Se arrienda un bonito piso bajo en la Plaza de Pilatos, núm. 8-2.º

En Cádiz se arrienda un piso amueblado frente á los baños y donde se pone la velada este año. Alameda de Apodaca, núm. 14, dan razón.

Un joven que posee el idioma inglés, solicita colocación bien en un escritorio ó de intérprete en un hotel ó otra cualquier cosa; bien sea en esta población ó fuera.—Castellar, núm. 8, dan razón.

Profesora de alemán, francés y piano.—Albareda, 12.

Se arrienda una casa principal plaza de Sto. Tomás, 9, con muy buenas proporciones, agua é instalación de gas. La llave, Mañara, 14.—También se arrienda un nuevo local en la calle de Santiago, núm. 7, con agua de la empresa. Puede verse de once á cinco. Para tratar, Plascencia, 13.

Se arriendan las casas núms. 4 y 8 de la calle de Aguirre (Puerta Real). El número de 11. Las tiene las lavos.

Perdida La persona que se haya encontrado una copia de escritura pública por cesión de unos créditos contra este Ayuntamiento, hecha á favor de D. José García Hidalgo, y otros documentos unidos á la misma, se servirá entregarlos en la oficina de la calle San Eloy, núm. 5, y se le gratificará.

Se arrienda la casa núm. 13 de calle Jimios con habitaciones altas y buenas al interior y un estenso patio en el que se montan de cristales, con agua de la Empresa, toda ella propia para almacen y depósito de efectos ó taller.—Darán razón calle Zaragoza, núm. 50.

Se arrienda el espacio local donde estuvo situado el teatro de Riela, Plaza de Pamarejo, núm. 5, apropiado para cualquier industria. Dan razón, Alfonso XII, núm. 15.

En Cádiz y en casa particular, se arrienda un piso grande amueblado, ó por habitaciones, tiene vistas á la calle de Colón. Entrada, Verónica, 15 principal.

En la antigua y acreditada contrabando de la calle de la Feria, núm. 21, hay un completo y variado surtido de dulces de todas clases, á 4 reales libra, envuelto en cajitas de croché.

EL NOTICIERO UNIVERSAL DE BARCELONA

Se vende en Sevilla en el puesto de la calle de las Serpes, esquina á la plaza de la Constitución

EL NOTICIERO SEVILLANO

Este periódico se vende en París: Madame Lapointe, kiosque des journaux, 129, boulevard des Capucines.

En Valencia, en el kiosko de la plaza de San Francisco.

En Marsella, en el kiosko frente á la Bolsa.

En Madrid, en el puesto de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4, junto á la Puerta del Sol.

En Zaragoza, en todos los kioscos.

En Barcelona, kiosko de El Noticiero Universal, frente al Teatro Principal.

En Granada, expenduría de periódicos, en la Puerta Real.

En Cádiz, expenduría de periódicos de D. Juan Gallardo de Reína, calle San José, número 8.

En Jerez, Larga, 14, Librería.

En Santander, en la imprenta Militar y del Comercio, Cuesta del Hospital, número 5.

desenajado brilló con una expresión de júbilo. Pegóse una palmada en la frente, y, como Arquímedes, exclamó, no ¡Eureka! (pues el buen hombre no sabía el griego), sino pura y simplemente.

—¡Ya encontré! Ex muy arriesgado, es casi insensato—añadió.—Pero, precisamente por que es audaz y temerario, debe tener buen éxito. Esta misma noche lo pondré en ejecución.

Llegó la tarde de aquel día, luego la noche. Grandes nubarrones corrían por el cielo, aumentando la oscuridad. Domingo sabía el modo de introducirse en el parque del castillo por un postigo que se abría fácilmente desde fuera, conociendo el secreto de la cerradura. El viejo servidor penetró sigilosamente en una alameda y se dirigió hacia el castillo. Los perros de presa, que andaban sueltos de noche y que tenían merecida fama de feroces, corrían hacia él dando sordos gruñidos. Pero al aproximarse le conocieron, y en vez de acometerle y devorarle, le lamieron la mano.

—¡Pobres animales!—dijo Domingo;—tienen mejores sentimientos que algunas personas: no son capaces de hacer daño á los amigos; no son traidores ni ingratos; no se parecen en nada á la marquesa de Auvray de Chavigny.

Y prosiguió su camino.

XXXVIII

Dos ventanas vivamente iluminadas se destacaban en el piso principal sobre la grandiosa fachada del edificio. Eran las que correspondían á las habitaciones del conde de Rahón.

El ayuda de cámara se dirigió hacia los almacenes, situados detrás de las cocheras y demás dependencias. Allí había un gran cobertizo lleno de instrumentos de labor y de jardinería, y entre otras cosas, muchas escaleras de mano destinadas á la poda de árboles frutales. Domingo cogió á tientas la que le pareció más larga, se la cargó al hombro y volvió á la fachada del castillo, aplicándola con grandes precauciones al balcón en que se veía luz. Aguardó todavía algunos segundos para asegurarse de que sus idas y venidas no habían despertado á nadie; luego subió, saltó por encima de la balaustrada de piedra y, aproximándose á las puertas de cristales, miró hacia el interior.

El conde Aníbal y la bella Olimpia estaban solos y silenciosos en un vasto salón, sentados uno enfrente de otro, no lejos de una mesa sobre la cual se veía una lámpara. Aníbal estaba vuelto de espaldas al balcón. Domingo no podía ver su rostro, pero creyó advertir que los ojos del conde se fijaban con insistencia en un retrato cubierto con un negro respón. Aquel

retrato era el de la condesa María de Rahón, que el conde había traído de París.

—¡No la ha olvidado!—se dijo por lo bajo el buen servidor.—¡La eché de menos... la ama más que nunca!

Olimpia no parecía ocuparse del conde. Estaba absorta en profundas meditaciones, y su rostro ofrecía una expresión siniestra que contrastaba singularmente con la hermosura delicada y casi infantil de su fisonomía. Marcábase una profunda arruga en su frente de marfil, y sus rasgados y azules ojos, inmóviles bajo sus contraídas cejas, parecían de acero por su frialdad.

—Está pensando en sus crímenes—murmuró Domingo.—No es el remordimiento, sino el miedo, lo que la devora. Considera el abismo abierto bajo sus pies... teme desizarse, y tiembla...

Pasó media hora. Domingo no hacía el menor movimiento. Acrióse, por fin, una puerta en el fondo del salón y apareció en el umbral una camarera con una lámpara en la mano. Olimpia se levantó en seguida, se aproximó al conde, le besó en la frente, y precedida de la camarera que llevaba la luz, se retiró á sus habitaciones. Casi en el mismo instante, el ayuda de cámara del conde se presentó en actitud respetuosa solicitando las órdenes de su amo. Aníbal le despidió con un ademán (como acostumbra hacer casi todas las noches) y se quedó solo.

—¡Por fin!—se dijo Domingo. Sin embargo, por prudencia, aguardó todavía. El conde abandonó su sillón, y con paso lento se dirigió hacia el velado retrato, cuyo respón levantó. Aníbal, después de una muda contemplación de algunos segundos, se arrojó; sus labios se agitaban, y dos gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas.

—¡Vamos!—pensó Domingo;—el momento está bien elegido.

Y tocó suavemente con la mano en uno de los cristales. El señor de Rahón se estremeció y se volvió; pero, creyendo que alguna ave nocturna habría rozado con sus alas los cristales, continuó su plegaria. Domingo golpeó por segunda vez con más fuerza, y, comprendiendo por fin el conde que pasaba algo anormal, se dirigió hacia el balcón, tomando de paso la lámpara de encima de la mesa. A favor de aquella luz pudo ver á través de los cristales la sombra de un hombre.

—Este hombre no puede ser un ladrón—se dijo rápidamente Aníbal.—Si trajese malas intenciones, no llamaría.

Abrió el balcón y se dispuso á interrogar; pero su antiguo ayuda de cámara no le dejó tiempo.

—¿Y yo, señor conde?—murmuró.—¿Yo, Domingo? dejadme entrar, y, en nombre del cielo, hablad en voz baja.

—¿Vos, Domingo! ¡A semejante hora y de

este modo!—exclamó el conde en el colmo de la sorpresa, pero bajando la voz, como se le recomendaba su antiguo servidor.—¿Qué significa esa extraña visita?

—¡Sig. iñes, señor conde, que necesitaba hablaros á toda costa.

—¿No podías venir en pleno día y por la puerta principal?

—No, señor conde.

—¿Por qué?

—Porque no me hubieran dejado llegar hasta vos.

—¿No podías, al menos, escribirme?

—¡Tampoco... Mi carta hubiera sido interceptada.

—¿Por quién?

—Por la señora marquesa de Chavigny.

—La condesa de Rahón, ¿queréis decir?

—¿Qué queréis decir? No hay más que una condesa de Rahón... aquella.

Y Domingo alargó la mano hacia el retrato descubrió to.

—Amigo mío—murmuró el conde—el dolor os extravía; vuestra pena por la pérdida de mi primera esposa, de la pobre María, á quien lloro constantemente, os hace olvidar que la marquesa de Chavigny ocupa hoy el puesto de aquella.

—No, señor conde, no olvidé nada—replicó Domingo con firmeza:—¡vos sois el que no lo sabe todo! La marquesa de Chavigny no es vuestra esposa, por la sencilla razón de que la condesa María de Rahón está viva. Esto es lo que tenía que decir.

Aníbal miró á su ayuda de cámara con estupor, y también con inquietud; empezaba á temer que el pobre hombre hubiese perdido el juicio.

—En este momento, señor conde—prosiguió Domingo,—os preguntáis si estoy loco; dudáis de mi sana razón, y esto no me extraña, pues en vuestro lugar haría lo mismo... y, sin embargo, esa noticia asombrosa é inverosímil es la pura verdad: hace tres años que os está engañando; la condesa María no ha muerto; el cadáver que reposa en el panteón de vuestros antepasados es el de una desconocida. No, no estoy loco; tengo más que una seguridad, tengo la prueba de lo que digo, y os la daré dentro de un instante.

Anonadado por aquella súbita revelación, que le conmovía hondamente, pero á la cual no se atrevía á dar crédito, Aníbal se dejó caer en un sillón; su rostro estaba lívido y sus manos temblorosas.

Domingo corrió á su consola, llenó de agua fresca un vaso de plata y se lo presentó al conde, que lo vació de un solo trago. El viejo se volvió y continuó:

—¡He sido sólo fuerte contra la desesperación, señor conde; sedlo también contra el júbilo! Necesitáis reunir y concentrar toda vuest

tra energía, pues preveo que va á ser preciso emprender una lucha terrible y encarnizada.

—¿Contra quién?—balbuceó el señor de Rahón.

—¿Contra quién?—repitió Domingo;—¡pardiez!—contra la marquesa de Auvray de Chavigny!

—¿Sabe ella...?

—Lo sabe todo! Ella y el marqués de Saint-Maixent (que de seguro es su cómplice) han combinado y ejecutado el crimen. Hace ya mucho tiempo, señor conde, que, sin sospecharlo, estáis prisionero en vuestro castillo. La marquesa os encierra en un círculo impenetrable, y ha logrado que vuestros ojos no vean y que vuestros oídos no oigan. Os aisla del mundo entero, os rodea de tinieblas, y nadie, sin previo permiso suyo, puede llegar hasta vos. Hace ocho días, la condesa María de Rahón, vuestra verdadera esposa, ha venido á reclamar sus derechos aquí mismo; pero la marquesa ha hecho que vuestros lacayos la expulsaran del palacio que vos habitáis. Y no es esto todo. Tres días después, en virtud de un auto de prisión del rey, solicitado por la marquesa, la señora de Rahón, presa á presencia mía en casa del arrendatario Juan Robert, ha sido conducida por unos polizontes á un calabozo de Clermont. ¡Estas cosas acaban de pasar y vos las ignoráis! Ya veis que la marquesa de Chavigny os ha vuelto sordo y ciego.

El conde de Rahón se incorporó, lívido, con los ojos centelleantes y los labios trémulos.

—¡Las pruebas!—dijo con voz ronca;—¡las pruebas prometidas!

—Escuchadme.

Domingo contó todo lo que sabía, es decir, todo lo que sabía la condesa misma, todo lo que había comprendido, adivinado ó sospechado. Luego que terminó aquel relato, el señor de Rahón, sin pronunciar ni una palabra, corrió á una pañoleta que se veía en una de las paredes, tomó un pañal de hoja fina y atizada y se dirigió hacia la puerta. Domingo le detuvo.

—¿Adónde vais, señor conde?—murmuró con acento suplicante.

—A hacer justicia.

—Es decir, á matar á la marquesa, ¿no es verdad?

—Sí.

—¿Pero, señor conde, no debe ser castigada así... ¡no es vuestra mano la que debe herirla!

—¿Por qué?

—Porque su muerte, por muy justa que sea, comprometería de un modo irreparable la salvación de la condesa, colocándola bajo el peso de una acusación terrible. Por otra parte, para devolver á vuestra esposa el lugar que le corresponde, es preciso que la señora de Chavigny declare.

—¡Pues bien, le pondré el pañal al cuello y declarará!

Vertical text on the right edge of the page, including 'Sevilla', 'Fuerza', 'Extra', 'Oficio', 'Se vos ti', 'Ba', 'LA', 'se in', 'una 2', 'mos 4', 'dad', 'Ta L', 'E', 'ción', 'dos', 'EL', 'tes:', '4', '2.º de', '16, h', 'prov', 'ner c', 'com', 'favor', 'fa co', 'C', 'habi', 'merc', 'blica', 'Españ', 'va b', 'A', 'Suiz', 'conv', 'la sa', 'cibir', 'Aust', 'term', 'ranza', 'D', 'gime', 'pósi', 'ta s', 'tabi', 'nue', 'inde', 'pelig', 'tado', 'cuyo', 'mon', 'ning', 'ac p', 'term', 'ocas', 'fuer', 'fere', 'vez', 'no s', 'peci', 'elev', 'Esqu', 'mer', 'cion', 'mism', 'con', 'pers', 'gido', 'visio', 'evit', 'país', 'defini', 'do l', 'dos', 'país', 'máx', 'Españ', 'min', 'plaz', 'com', 'tual', 'gobi', 'vives', '1.º d', 'prom', 'mer', 'to, l', 'el R', 'da,', 'trat', 'dien', 'tuga', 'po s', 'est', 'les', 'ocio', 'A', 'proy', 'tun', 'otro', 'toda', 'hac', 'guro', '1894', 'do t', 'gim', 'yan', 'tro', 'y', 'nisi', 'y co', 'ciem', 'y de', 'la h', 'de', 'ent', 'Mac', 'Est'